



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE COLOMBIA
Vicerrectoría de Sede
Sede Bogotá

RESOLUCIÓN No. 00459 DE 2021
(21 de junio)

<<Por la cual se publican los ganadores de la “CONVOCATORIA A PRESENTAR PROYECTOS QUE CONTRIBUYAN A MITIGAR LOS EFECTOS QUE GENERA LA ENFERMEDAD COVID-19 EN COLOMBIA” en conjunto con la Universidad del Rosario>>

EL VICERRECTOR DE LA SEDE BOGOTÁ

En uso de sus facultades legales y estatutarias, en especial las conferidas en el Acuerdo 153 de 2014 del Consejo Superior Universitario y en las resoluciones 040 de 2001 y 2030 de 2002 de la Rectoría y,

CONSIDERANDO QUE:

1. Mediante Resolución 1545 del 16 de diciembre de 2020 de la Vicerrectoría de Sede, se dio apertura a la “Convocatoria a presentar proyectos que contribuyan a mitigar los efectos que genera la enfermedad covid-19 en Colombia” en conjunto con la Universidad del Rosario.
2. Según lo dispuesto en el artículo 3 de la citada Resolución, el Convenio Específico de Cooperación en Investigación Universidad del Rosario – Universidad Nacional de Colombia, Sede Bogotá, cuenta con una disponibilidad presupuestal de **\$360.000.000 (TRESCIENTOS SESENTA MILLONES DE PESOS M/CTE)** en efectivo para el desarrollo de la convocatoria y **\$40.000.000 (CUARENTA MILLONES DE PESOS M/CTE)** para el proceso de evaluación de la convocatoria, distribuidos de la siguiente manera:
 - Universidad del Rosario: \$ 200.000.000
 - Dirección de Investigación y Extensión: \$ 200.000.000
3. Atendiendo a lo establecido en los términos de referencia de la convocatoria, la ejecución de los proyectos financiables se realizará equitativamente entre las dos Universidades: dos proyectos en la Universidad del Rosario y dos proyectos en la Universidad Nacional.
4. Bajo los lineamientos financieros de la convocatoria, las propuestas se postularon a nombre de dos investigadores principales, uno por cada institución, en igualdad de condiciones. En ese sentido se financiarán cuatro (4) proyectos con los recursos de la convocatoria, cada uno enmarcado en un área temática distinta.
5. El Comité interinstitucional en virtud de lo establecido en el convenio de cooperación científica decidió como se ejecutarán y administrarán los recursos de las investigaciones. De igual manera, los proyectos deben acogerse a los procedimientos internos de la Universidad que ejecute los recursos.
6. En conformidad de lo anterior, el Comité de Selección – Comité interdisciplinar del Convenio en sesión del 10 de junio de 2021, estableció las propuestas ganadoras por un valor total de **TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS TREINTA Y UN PESOS M/CTE. (\$344.377.631).**

En mérito de lo anterior,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1. Aprobar la financiación de 4 proyectos de investigación pertenecientes a la “Convocatoria a presentar proyectos que contribuyan a mitigar los efectos que genera la enfermedad covid-19 en Colombia” en conjunto con la Universidad del Rosario así:

Código Hermes	Área temática	Nombre del proyecto	Investigador principal UNAL	Investigador principal U. Rosario	Monto
52696	Comunidades e individuos	Implementación de una estrategia de e-health para el tamizaje y educación en salud de pacientes post-Covid desde una visión interdisciplinaria	Erica Mabel Mancera Soto	Diana Marcela Ramos Caballero	\$89.988.330
52903	Estudio del virus y la enfermedad	Impacto de la COVID-19 en la función pulmonar, función física y calidad de vida a seis meses en pacientes sobrevivientes que requirieron unidad de cuidado intensivo y propuesta de un programa de rehabilitación integral	Yimy Francisco Medina Velásquez	Eliana Isabel Rodríguez Grande	\$89.989.301

Nota: Las propuestas 52696 y 52903 se ejecutarán en la Universidad del Rosario y esta será la institución encargada de la administración de los recursos.

Código Hermes	Área temática	Nombre del proyecto	Investigador principal UNAL	Investigador principal U. Rosario	Monto
52865	Gestión de la pandemia	Bioseguridad y condiciones de trabajo en instituciones prestadoras de servicios de salud: De la política a la práctica	Oneys Carmen de Arco Canoles	Leonardo Briceño	\$90.000.000
52947	Sectores productivos o sociales.	Indicadores de monitoreo de enfoque de género a medidas de recuperación económica en contexto de Covid-19	Beatriz Piedad Urdinola Contreras	Lina María Céspedes Báez	\$74.400.000

Nota: Las propuestas 52865 y 52947 se ejecutarán en la Universidad Nacional de Colombia – Sede Bogotá y esta será la institución encargada de la administración de los recursos.

ARTÍCULO 2: Los gastos que se causen con la presente Resolución provienen del Fondo de Investigación de los Niveles Nacional y Sede, y serán asignados de acuerdo con lo establecido en los términos de referencia de la Convocatoria.

ARTÍCULO 3. COMUNICAR por la Secretaría de la Sede el contenido de la presente resolución a la Dirección de Investigación y Extensión, para lo de su competencia.

ARTICULO 5. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C, veintiuno (21) días de junio de 2021.


JAIME FRANKY RODRÍGUEZ
 Vicerrector de Sede

Proyectó: Tsenia Caceres
 Revisó: Yolima Pelaez, Andrés Romero - Bethsy Tamara Cárdenas Riaño. Jefe División de Investigación Sede Bogotá.
 Autorizó: Olga Gómez - Directora Dirección de Investigación y Extensión de la Sede Bogotá